

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28533 *SERVICIO GALEGO DE SEGURIDADE EN ALTURA,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social Número 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 103/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Verónica López Calvo contra "Servicio Galego de Seguridade en Altura, Sociedad Limitada", se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado "Servicio Galego de Seguridade en Altura, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia por importe de 4.080,45 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 18 de septiembre de 2009.- Secretario Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A090068631-1